

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTISIETE DE FAMILIA

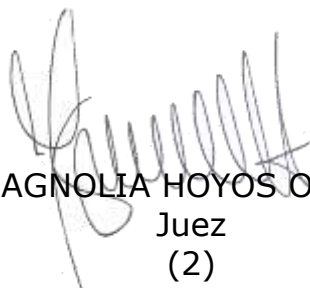
SUCESIÓN INTESTADA
Rad. 1100131-10-027-2021-00018-00

Bogotá, D. C., catorce (14) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Secretaría surta el traslado al recurso de reposición propuesto por el apoderado Brayan Steven Ariza Hernández. (c. digital 35). (art. 110 y 319 del CGP).

Proceda Secretaría a hacer efectivo el retiro de la demanda declarativa manifestado por el interesado (c. digital 33).

NOTIFIQUESE y CÚMPLASE,



MAGNOLIA HOYOS OCORÓ

Juez
(2)

JUZGADO VEINTISIETE DE FAMILIA DE BOGOTÁ DC
EL ANTERIOR AUTO SE NOTIFICO POR ESTADO
No. 025 FECHA 15-FEBRERO-2022



NAYIBE ANDREA MONTAÑA MONTOYA
Secretaria

LF